

13/03/2017

En primer día de juicio, Fiscalía interroga a imputado de femicidio frustrado

Con alta expectación pública se iniciaron los alegatos de apertura en el juicio oral contra Mauricio Orlando Ortega Ruiz de 41 años, imputado por los delitos de femicidio frustrado, mutilación, amenazas y violación de morada, cometidos en contra de su ex pareja de 28 años. Al inicio del juicio oral asisten diversos medios de comunicación del país, quienes cubren detalles del caso el cual alcanzó amplia notoriedad debido a su alto nivel de violencia.



“Acá en este juicio se hará patente como el derecho humano de toda mujer a vivir sin violencia, tal cual lo declaró la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena del año 1993, no fue respetado y fue violentamente transgredido ”, dijo el Fiscal Regional, Pedro Salgado, en su alegato de apertura.

HACHA EN LA MANO

De acuerdo a los hechos contenidos en la acusación de la Fiscalía, los cuales fueron leídos por el juez Luis del Río Moncada al inicio del juicio oral, el 5 de junio de 2015 siendo aproximadamente las 07:30 horas, el imputado llegó hasta un domicilio de calle Trapananda, el cual era ocupado en ese tiempo era su ex conviviente.

El imputado Mauricio Ortega portaba un hacha con la cual comenzó a golpear la puerta principal del inmueble y al no poder abrirla, se dirigió a la parte posterior del domicilio, rompiendo la puerta de la cocina a hachazos.

Luego, Ortega Ruiz ingresó a la casa y una vez en el interior, tomando el hacha con una mano y levantándola contra la víctima, la amenazó diciéndole que la mataría y que le quemaría la casa. El imputado logró ser calmado por un hermano de la víctima que estaba en el lugar, tras lo cual Mauricio Ortega se retiró de la casa.

SEGUNDO HECHO

El segundo hecho por el que es acusado Mauricio Ortega Ruiz, ocurrió la madrugada del 14 de mayo de 2016, el cual fue investigado por personal de Carabineros y en el cual también la Fiscalía solicitó diligencias a peritos del Servicio Médico Legal y especialistas de salud. Según se ha podido establecer, el imputado se encontraba al interior de su domicilio ubicado en calle Lautaro de Coyhaique en compañía de un grupo de personas entre las que se encontraba su entonces conviviente, con quien tiene dos hijos en común.

En ese lugar se inició una discusión entre ambos donde el imputado la agrede, lo que provoca que alrededor de las 06:00 de la mañana la víctima huya del lugar por calle Lautaro hacia el oriente siendo seguida por el imputado Mauricio Orlando Ortega Ruiz, quien luego de cruzar calle Monreal le dio alcance, procediendo a golpearla en reiteradas oportunidades en la cabeza y tronco con dos trozos de concreto que portaba en sus manos, causándole diversas lesiones y fracturas de extrema gravedad.

Después de golpearla y de acuerdo a las diligencias efectuadas, el imputado se retira del lugar volviendo casi inmediatamente sobre la víctima y con un elemento punzante procedió a introducirlo en sus ojos y remover ambos globos oculares, provocando la

pérdida total e irreversible de su vista.

INTERROGATORIO

La defensa del imputado, en su alegato de apertura, sindicó a una persona alta y delgada, distinta de Mauricio Ortega, como autor del ataque que dejó ciega y con riesgo vital a la víctima.

Después de los alegatos de apertura, declaró el propio imputado Mauricio Ortega, respecto de los dos hechos por los cuales es acusado, pero negó haber sido violento con la víctima en ambas situaciones. Sobre la violenta agresión a su ex conviviente, Ortega Ruiz reconoció que discutieron en la casa pero que luego se había quedado dormido en una camioneta blanca al momento de ocurrido los hechos.

Al cierre de esta edición y tras la declaración de Mauricio Ortega, el imputado era interrogado esta mañana por el fiscal Luis González por más de una hora, respecto de sus declaraciones, negando todo tipo de relación con el delito que dejó con riesgo vital y sin visión de por vida a su ex conviviente.

La Fiscalía, a través del Fiscal Regional y el Fiscal Adjunto Jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, presentará 62 testigos y 25 peritos, además de numerosa prueba documental al juicio que, se estima, podría durar cerca de tres semanas.